



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4267** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2139569).-

PARANÁ; 16 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Fundación Sociedades Complejas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita se declare de Interés Educativo el *II Seminario Internacional sobre los oficios del Lazo. “Las Instituciones: saberes en acción”*; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Seminario, organizado por la Fundación Sociedades Complejas y el Grupo Rioplatense de Estudios en Psicoanálisis y Educación, se trata de un evento interdisciplinario y abierto al diálogo donde se ponderará la palabra de expertos y profesionales destacados en las áreas de educación, salud y trabajo social, que por ser protagonistas de diversas instituciones proponen, ejercen y ejercitan prácticas, experiencias e intervenciones con fundamentación teórica que comparten con colegas de América Latina y el mundo;

Que dicho evento tiene como objetivos propiciar el encuentro entre profesionales de diferentes disciplinas como la pedagogía, el psicoanálisis, la sociología, la clínica, la antropología, la filosofía política, la literatura, entre otras, que ejercen el oficio del lazo a fin de contribuir en la conceptualización de sus prácticas, compartir enfoques, autores, obras, investigaciones y experiencias, comunicar el trabajo intelectual elaborado por panelistas de Argentina, América Latina y Francia que aporta a las conceptualizaciones sobre el oficio común y las instituciones, favorecer el diálogo entre disciplinas como condición del pensamiento, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año, está dirigida a docentes, rectores, directivos, Licenciados en Ciencias de la Educación, Pedagogos, Psicopedagogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento y la Coordinación de Políticas Transversales han elaborado los informes de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Dei

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº **4267** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2139569).-

////

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el *II Seminario Internacional sobre los oficios del Lazo. "Las Instituciones: saberes en acción"*, organizado por la Fundación Sociedades Complejas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Grupo Rioplatense de Estudios en Psicoanálisis y Educación, a desarrollarse el presente año, destinado a docentes, profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Fundación Sociedades Complejas (fundación@sociedadescomplejas.org) y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RIFA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Londón
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos